



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIONES TÉCNICAS

	Página		
RT (FACPCE) 6/1984. Estados contables en moneda homogénea	13	F. Compensación de partidas	30
- Primera parte	13	G. Modificación de la información de ejercicios anteriores	30
- Segunda parte	14	Capítulo IV. Estado de resultados (o de recursos y gastos)	30
I. Introducción	14	A. Contenido	30
II. Antecedentes	15	B. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores	31
III. Aspectos salientes	15	Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto	32
IV. Normas	15	A. Contenido	32
IV.A. Conceptos generales	15	B. Modificación de la información de ejercicios anteriores	32
IV.B. Método	15	Capítulo VI. Estado de flujo de efectivo	33
IV.C. Absorción de pérdidas	19	A. Estructura	33
IV.D. Exposición	19	B. Compensaciones de partidas	34
IV.E. Registro contable	19	C. Modificación de la información de ejercicios anteriores	34
IV.F. Uniformidad	20	D. Información comparativa	34
IV.G. Decisiones del ente	20	Capítulo VII. Información complementaria	35
IV.H. Disposiciones transitorias	20	A. Contenido	35
IV.I. Vigencia	20	B. Descripción de la información a incluir	35
Anexos. Estados contables en moneda corriente	20	C. Aspectos formales	41
- Anexo A. Normas de valuación vigentes	20	Interpretación (FACPCE) 2/2003. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes	41
- Anexo B. Glosario	21	RT (FACPCE) 9/1987. Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios	53
RT (FACPCE) 8/1987. Normas generales de exposición contable	23	- Primera parte	53
- Primera parte	23	- Segunda parte	54
- Segunda parte	24	Capítulo I. Introducción	54
Capítulo I. Introducción	24	A. Normas generales y particulares	54
A. Necesidad de información contable útil	24	B. Objetivo	54
B. Objetivo	24	C. Estructura	54
C. Modelo contable y normas contables profesionales	24	D. Antecedentes	55
D. Estructura	24	Capítulo II. Normas comunes a todos los estados contables	55
E. Exposición de aspectos específicos tratados en otras resoluciones técnicas	25	A. Alcance	55
F. Antecedentes	25	B. Modelo	55
Capítulo II. Normas comunes a todos los estados contables	25	C. Síntesis y flexibilidad	55
A. Alcance	25	D. Información por segmentos	55
B. Aspectos generales	26	E. Información sobre operaciones discontinuadas o en discontinuación	55
C. Estados básicos	26	Capítulo III. Estado de situación patrimonial	56
D. Estados complementarios	26	A. Activo	56
E. Información comparativa	27	B. Pasivo	58
F. Modificación de la información de ejercicios anteriores	28	C. Participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas	58
G. Síntesis y flexibilidad	28	D. Patrimonio neto	58
H. Información complementaria	28	Capítulo IV. Estado de resultados	58
Capítulo III. Estado de situación patrimonial o balance general	29	A. Estructura y contenido	58
A. Contenido	29	B. Resultados ordinarios	59
B. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes	29	C. Resultados extraordinarios	60
C. Fraccionamiento de los rubros	30	D. Resultado por acción ordinaria	60
D. Pautas para la clasificación de los rubros	30	Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto	61
E. Partidas de ajuste de la valuación	30	A. Aportes de los propietarios	61
		B. Resultados acumulados	61

Capítulo VI. Información complementaria	62	II. Normas	122
A. Composición y evolución de los rubros	62	A. Definiciones	122
B. Criterios de medición contable de activos y pasivos ..	65	B. Normas generales	123
C. Cuestiones diversas	65	C. Método de consolidación proporcional	123
D. Aspectos formales	68	D. Consolidación de negocios conjuntos en los que un participante ejerza el control	124
Capítulo VII. Modelo de estados contables	68	E. Valuación patrimonial proporcional de entidades en las que no se ejerza ni el control individual ni el control conjunto	125
Anexo. Modelo de estados contables	78	F. Informe del auditor	125
Interpretación (FACPCE) 7/2014: Modelo de revaluación de bienes de uso (excepto activos biológicos) y tratamiento contable de las propiedades de inversión [RT (FACPCE) 31/2011]	86	III. Anexos	125
RT (FACPCE) 11/1993. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro	97	Anexo A. Modificaciones a otras resoluciones técnicas ..	125
- Primera parte	97	Anexo B. Ejemplos	125
- Segunda parte	98	RT (FACPCE) 15/1998. Normas sobre la actuación del contador público como síndico societario	127
Capítulo I. Introducción	98	- Primera parte	127
A. Motivos del establecimiento de la norma	98	- Segunda parte	127
B. Estructura de las normas	98	I. Introducción	127
C. Antecedentes	98	A) Propósito de esta resolución técnica	127
Capítulo II. Alcance de normas comunes a todos los estados contables	99	B) Antecedentes	128
A. Alcance	99	II. Responsabilidad de la sindicatura	128
B. Estados contables básicos	99	A) Criterio general	128
C. Síntesis y flexibilidad	99	B) Indelegabilidad del cargo	129
Capítulo III. Estado de situación patrimonial o balance general	100	C) Alcance de la responsabilidad solidaria	129
A. Activo	100	III. Normas generales	129
B. Pasivo	101	A) Condiciones básicas para el ejercicio de la sindicatura ..	129
C. Patrimonio neto	102	B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	129
Capítulo IV. Estado de recursos y gastos	102	C) Normas sobre informes	130
A. Aspectos generales del estado	102	IV. Normas particulares	131
B. Recursos ordinarios	102	A) Condiciones básicas para el ejercicio de la sindicatura	131
C. Gastos ordinarios	102	B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	132
D. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	103	C) Normas sobre informes	132
E. Superávit (déficit) ordinario del período o ejercicio	103	Anexo I. Guía de tareas	133
F. Recursos y gastos extraordinarios	103	Anexo II. Guía de controles sobre libros contables	136
G. Superávit (déficit) final del período o ejercicio	103	Anexo III. Caso: estados contables anuales. Dictamen favorable sin salvedades. Síndico y auditor externo son la misma persona	136
H. Realización de diferentes actividades	103	Anexo IV. Caso: estados contables anuales. Dictamen favorable sin salvedades. El síndico no es el auditor externo ..	137
Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto	103	Anexo V. Caso: estados contables de períodos intermedios. Informe sin observaciones. Síndico y auditor externo son la misma persona	138
A. Aportes de los asociados	104	Anexo VI. Caso: estados contables de períodos intermedios. Informe sin observaciones. El síndico no es el auditor externo	139
B. Superávit/déficit acumulado	104	Anexo VII. Modelo de carta de aceptación del cargo de síndico	139
Capítulo VI. Estado de flujo de efectivo	104	Anexo VIII. Modelo de carta de indemnidad	140
Capítulo VII. Información complementaria	105	Anexo IX. Modelo de carta de la dirección	140
A. Composición y evolución de los rubros	105	Anexo X. Fundamentos de las normas	141
B. Criterios de valuación	107	RT (FACPCE) 16/2000. Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26	145
C. Bienes de disponibilidad restringida	107	- Primera parte	145
D. Contingencias	107	- Segunda parte	145
E. Información presupuestada	107	1. Introducción	145
F. Aspectos formales	108	2. Objetivo de los estados contables	146
Anexo. Modelo de estados contables	108	3. Requisitos de la información contenida en los estados contables	146
RT (FACPCE) 14/1997. Información contable de participaciones en negocios conjuntos	121	3.1. Atributos	147
- Primera parte	121		
- Segunda parte	121		
I. Introducción	121		
A. Propósito	121		
B. Antecedentes	122		

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

3.2. Restricciones que condicionan el logro de los requisitos	148	5.5. Bienes de cambio	172
4. Elementos de los estados contables	149	5.6. Inversiones en bienes de fácil comercialización, con cotización en uno o más mercados activos, excepto los activos descritos en las secciones 5.7 y 5.9 ...	173
4.1. Situación patrimonial	149	5.7. Inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento y no afectados por coberturas	173
4.2. Evolución patrimonial	150	5.8. Activos originados en instrumentos derivados y/o que forman parte de operaciones de cobertura ..	174
4.3. Evolución financiera	151	5.9. Participaciones permanentes en otras sociedades ..	174
5. Reconocimiento y medición de los elementos de los estados contables	151	5.10. Participaciones no societarias en negocios conjuntos	174
6. Modelo contable	152	5.11. Bienes de uso e inversiones en bienes de naturaleza similar	174
6.1. Unidad de medida	152	5.12. Llave de negocio	179
6.2. Criterios de medición	152	5.13. Otros activos intangibles	179
6.3. Capital a mantener	152	5.14. Pasivos en moneda (originados en la compra de bienes o servicios, en refinanciaci	180
7. Desviaciones aceptables y significación	152	5.15. Otros pasivos en moneda	181
Anexo. Diferencias con el marco conceptual del IASC ...	152	5.16. Pasivos originados en instrumentos financieros derivados y/o que forman parte de operaciones de cobertura	181
RT (FACPCE) 17/2000. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general	155	5.17. Pasivos en especie	182
- Primera parte	155	5.18. Compromisos que generan pérdidas	182
- Segunda parte	155	5.19. Cuestiones de aplicación	182
1. Alcance	155	6. Capital a mantener	185
2. Normas generales	156	7. Contenido y forma de los estados contables	185
2.1. Reconocimiento	156	8. Normas de transición	185
2.2. Devengamiento	156	8.1. Norma general	185
2.3. Reclasificaciones de activos o pasivos	156	8.2. Excepciones	185
2.4. Baja de activos o pasivos	156	9. Cuestiones no previstas	186
2.5. Significación	156	Anexo A. Modalidad de aplicación para los entes pequeños (EPEQ)	187
2.6. Integridad en la aplicación de normas optativas ..	156	Anexo B. Diferencias con las normas internacionales de contabilidad	190
2.7. Consistencia en la aplicación de criterios alternativos	156	Interpretación (FACPCE) 1/2003. Transacciones entre partes relacionadas (financieras, refinanciaci	192
3. Unidad de medida	157	Interpretación (FACPCE) 3/2003. Contabilización del impuesto a las ganancias	193
3.1. Expresión en moneda homogénea	157	R. (FACPCE) 293/2004. Tratamiento contable de una devaluación significativa de la moneda argentina. Resolución (FACPCE) 241/2002. Su derogación	197
3.2. Mediciones en moneda extranjera	157	Interpretación (FACPCE) 4/2004. Normas de aplicación para entes pequeños. Anexo A de las RT (FACPCE) 17/2000 y 18/2000	198
3.3. Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial o del de consolidación proporcional ..	157	Interpretación (FACPCE) 8/2014. Aplicación del párrafo 3.1 "Expresión en moneda homogénea" de la RT (FACPCE) 17/2000	201
4. Medición contable en general	157	RT (FACPCE) 18/2000. Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular	203
4.1. Criterios generales	157	- Primera parte	203
4.2. Mediciones contables de los costos	159	- Segunda parte	203
4.3. Determinación de valores corrientes de los activos destinados a la venta o a ser consumidos en el proceso de obtención de bienes o servicios destinados a la venta	161	1. Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial o del de consolidación proporcional	203
4.4. Comparaciones con valores recuperables	163		
4.5. Medición inicial de créditos y pasivos	167		
4.6. Componentes financieros implícitos	169		
4.7. Reconocimiento y medición de variaciones patrimoniales	169		
4.8. Consideración de hechos contingentes	170		
4.9. Consideración de hechos posteriores a la fecha de los estados contables	170		
4.10. Modificaciones a resultados de ejercicios anteriores	170		
5. Medición contable en particular	170		
5.1. Efectivo	170		
5.2. Cuentas a cobrar en moneda (originadas en la venta de bienes y servicios, en transacciones financieras y en refinanciaci	171		
5.3. Otros créditos en moneda	171		
5.4. Créditos no cancelables en moneda (derechos de recibir bienes o servicios)	172		

1.1. Diferenciación entre entidades integradas y no integradas	203
1.2. Conversión de estados contables de entidades integradas	204
1.3. Conversión de estados contables de entidades no integradas	204
1.4. Cambios en la clasificación de una entidad	205
1.5. Información a presentar	205
1.6. Norma de transición	205
2. Instrumentos derivados y operaciones de cobertura	206
2.1. Definiciones	206
2.2. Reconocimiento	207
2.3. Operaciones de cobertura	207
2.4. Medición inicial de los instrumentos derivados	207
2.5. Medición posterior de los instrumentos derivados	207
2.6. Información a presentar	209
2.7. Norma de transición	209
3. Llave de negocio	210
3.1. Reconocimiento	210
3.2. Medición contable inicial	210
3.3. Medición contable periódica	210
3.4. Depreciaciones	211
3.5. Información a presentar	211
3.6. Norma de transición	212
4. Arrendamientos	212
4.1. Definiciones	212
4.2. Tipos de arrendamiento	213
4.3. Arrendamientos financieros	213
4.4. Arrendamientos operativos	213
4.5. Modificaciones contractuales	213
4.6. Venta acompañada o seguida de arrendamiento	213
4.7. Información a presentar	214
4.8. Norma de transición	215
5. Reestructuraciones	215
6. Combinaciones de negocios	215
6.1. Definiciones	215
6.2. Normas aplicables	216
6.3. Adquisiciones	216
6.4. Unificaciones de intereses	217
6.5. Efectos impositivos	217
6.6. Información a presentar	218
6.7. Norma de transición	218
7. Escisiones	218
7.1. Definiciones	218
7.2. Normas aplicables	218
8. Información por segmentos	218
8.1. Criterio general	218
8.2. Definiciones	219
8.3. Información a presentar	220
8.4. Norma de transición	221
9. Resultados por acción ordinaria	221
9.1. Criterio general	221
9.2. Información en el estado de resultados	221
9.3. Información complementaria	222
Anexo A. Modalidad de aplicación para los entes pequeños (EPEQ)	222
Anexo B. Diferencias con las Normas Internacionales de Contabilidad	223
Anexo C. Aclaraciones sobre partidas o ítem cubiertos, su relación con determinados tipos de riesgo, instrumentos de cobertura y ejemplos de cobertura de distintos tipos de riesgo	223

RT (FACPCE) 19/2000. Modificaciones a las resoluciones técnicas 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14. Incluida en las mismas

RT (FACPCE) 20/2002. Instrumentos derivados y operaciones de cobertura. Modificatoria de las resoluciones técnicas 9, 17, 18. Incluida en las mismas

RT (FACPCE) 21/2002. Valor patrimonial proporcional. Consolidación de estados contables. Información a exponer sobre partes relacionadas. Sustitución de las resoluciones técnicas (FACPCE) 4/1984 y 5/1984 225

- Primera parte 225
- Segunda parte 227

1. Medición contable de las participaciones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control, control conjunto o influencia significativa	227
1.1. Definiciones	227
1.2. Aplicación del método	228
1.3. Tratamiento de compras de participaciones permanentes en sociedades en las que se ejerza el control, control conjunto o influencia significativa	231
1.4. Tratamiento de ventas de participaciones permanentes en sociedades donde se ejerce control, control conjunto o influencia significativa	233
1.5. Información a exponer en los estados contables de la inversora	233
1.6. Informe del auditor	233
2. Consolidación de estados contables	233
2.1. Alcance de la norma	233
2.2. Objetivos de los estados contables consolidados	233
2.3. Carácter de los estados contables consolidados	234
2.4. Definiciones	234
2.5. Normas de consolidación de estados contables	235
2.6. Exposición de los estados contables consolidados	237
2.7. Transcripción de los estados contables consolidados en los libros de la sociedad controlante	238
2.8. Informe del auditor	238
3. Información a exponer sobre partes relacionadas	238
3.1. Definiciones	238
3.2. Tipos de relación comprendidos	239
3.3. Información a exponer	240
Anexo. Fundamentos de la resolución técnica	240

RT (FACPCE) 22/2004. Normas contables profesionales para la actividad agropecuaria 243

- Primera parte 243
- Segunda parte 244

1. Objetivo	244
2. Actividad agropecuaria	244
3. Alcance	244
4. Ámbito de aplicación	244
5. Definiciones	244
6. Reconocimiento	245
7. Medición	245
7.1. Bienes destinados a la venta en el curso normal de la actividad	245
7.2. Bienes no destinados a la venta sino a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad	247
7.3. Activos biológicos con procesos productivos continuos	248
8. Exposición	248
8.1. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial	249
8.2. Exposición en el Estado de Resultados	249
Anexo I. Diferencias con las NIC	250



SECCIONES DE LA OBRA

RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo	251
- Primera parte	251
- Segunda parte	251
1. Objetivo	251
2. Alcance	252
3. Definiciones	252
4. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos	254
5. Planes de contribuciones definidas	254
5.1. Reconocimiento y medición	254
5.2. Información a revelar	254
6. Planes de beneficios definidos	255
6.1. Reconocimiento y medición	255
6.2. Estado de situación patrimonial	255
6.3. Estado de resultados	257
6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del período presente	257
6.5. Método de valuación actuarial	257
6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio	258
6.7. Supuestos actuariales	259
6.8. Tasa de interés	260
6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros	260
6.10. Pérdidas y ganancias actuariales	261
6.11. Costos por servicios prestados en el pasado	261
6.12. Activos del plan	263
6.13. Combinaciones de negocios	264
6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos	265
6.15. Información a presentar	266
7. Planes multiempleador	266
8. Planes gubernamentales	267
9. Beneficios asegurados	267
10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados	268
11. Transición	268
Fundamentos de esta resolución técnica	269

RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría	271
- Primera parte	271
- Segunda parte	272
1. Objetivo	272
2. Introducción	272
3. Definiciones	272
4. Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos	273
4.1. Normas comunes a todos los estados contables	273
4.2. Estado de situación patrimonial	273
4.3. Estado de resultados	274
4.4. Estado de evolución del patrimonio neto	274
4.5. Estado de flujo de efectivo	275
4.6. Información complementaria	275
5. Otros aspectos relacionados con la exposición de la información contable en los entes cooperativos	277
5.1. El capital cooperativo	277

5.2. Títulos cooperativos de capitalización (TI.CO.CA.)	277
5.3. Determinación y registración de las capitalizaciones de excedentes. Mínimos de capitalizaciones	277
5.4. Capitalización del ajuste de capital	277
5.5. Información por segmentos	278
5.6. Información adjunta a los estados contables básicos	278
5.7. Normas contables profesionales que no se aplican a los entes cooperativos	278
6. Aplicación de las normas de auditoría en los entes cooperativos	278
6.1. Normas de auditoría en general	278
6.2. Aspectos especiales de auditoría	278
7. Sindicatura de cooperativas	279
- Guía de aplicación de las normas generales y de esta resolución a los entes cooperativos	279

R. (FACPCE) 394/2010. Entes cooperativos. Aprobación de normas transitorias para la aplicación de la resolución técnica (FACPCE) 24/2008	281
---	-----

RT (FACPCE) 25/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma	
---	--

RT (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES")]	283
- Primera parte	283
- Segunda parte	284
- Alcance	284
- Aplicación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores (en adelante "CNV")	284
- Aplicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES"	285
- Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES"	285
- Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES"	285
- Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados	286
- "NIIF para las PyMES"	286
- Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o a la "NIIF para las PyMES" que se emitan en el futuro	287
- Fecha de vigencia y transición	287
- Aplicación anticipada	287
- Preparación de los estados financieros y de la información complementaria a presentar en el período de transición a las NIIF y en el primer ejercicio de aplicación de las NIIF por parte de las entidades obligadas	287
- Preparación de los estados financieros y de la información complementaria a presentar en el período de transición a las NIIF y en el primer ejercicio de aplicación de las NIIF por parte de las entidades que no son obligadas	289

- Preparación de los estados financieros y de la información complementaria a presentar en el período de transición a la "NIIF para las PyMES" por parte de las entidades que opten por su aplicación	289
- Anexo I	294
- Anexo II	295
RT (FACPCE) 27/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB. Modificaciones a las resoluciones técnicas (FACPCE) 6/1984, 8/1987, 9/1987, 11/1993, 14/1997, 16/2000, 17/2000, 18/2000, 21/2002, 22/2004, 23/2005 y 24/2008. Incluidas en las mismas	
RT (FACPCE) 28/2010. Normas generales de exposición contable. Presentación de información comparativa. Im practicabilidad. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACPCE) 8/1987 y 16/2000. Incluida en las mismas	
RT (FACPCE) 29/2010. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Modificatoria de la resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Incluida en la misma	
RT (FACPCE) 30/2011. Normas contables profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general. Cuestiones de medición no previstas. Resolución técnica (FACPCE) 17/2000. Su modificación. Incluida en la misma	
RT (FACPCE) 31/2011. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACPCE) 9/1987, 11/1993, 16/2000 y 17/2000. Incluida en las mismas	
RT (FACPCE) 32/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC	297
- Primera parte	297
- Segunda parte	298
- Anexo - Listado de NIA y otros pronunciamientos adoptados por esta resolución técnica	299
RT (FACPCE) 33/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC	301
- Primera parte	301
- Segunda parte	302
- Anexo - Listado de NIER y otros pronunciamientos relacionados que se adoptan	302
RT (FACPCE) 34/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Interdependencia	303
- Primera parte	303
- Segunda parte	303
- Anexo - Normas adoptadas con esta resolución técnica ..	304
RT (FACPCE) 35/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC	305
- Primera parte	305
- Segunda parte - Adopción de las normas internacionales de encargos de aseguramiento y servicios relacionados del IAASB de la IFAC	306
- Anexo - Listado de NIEA y NISR y otros pronunciamientos relacionados que se adoptan	306
RT (FACPCE) 36/2012. Normas contables profesionales: Balance Social	307
- Primera parte	307
- Segunda parte	307
- A. Introducción	307
- B. Objetivo	308
- C. Niveles de aplicación de la Guía GRI	308
- D. Estructura	308
- Capítulo I	308
Alcance	308
Modelo	309
- Capítulo II – Balance Social	309
- Capítulo III – Estado de valor económico generado y distribuido	309
- Glosario	311
- Anexo I - Modelo estado de valor económico generado y distribuido	311
- Anexo II - Pautas de la guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI)	312
Interpretación (FACPCE) 6/2012. Auditoría o revisión del Balance Social	313
RT (FACPCE) 37/2013. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados	321
- Primera parte	321
- Segunda parte	322
I. Introducción	322
A. Propósito de esta resolución técnica	322
B. Antecedentes	322
II. Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados	323
A. Condición básica para su ejercicio profesional en los servicios previstos en esta resolución técnica ..	323
B. Normas para el desarrollo del encargo	324
C. Normas sobre informes	324
III. Normas de auditoría	325
A. Auditoría externa de estados contables con fines generales	325
B. Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	332
C. Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable	333
D. Auditoría de estados contables resumidos	334
IV. Normas de revisión de estados contables de períodos intermedios	335
i. Normas para su desarrollo	335
ii. Normas sobre informes	336
V. Normas sobre otros encargos de aseguramiento	337
A. Otros encargos de aseguramiento en general	337
B. El examen de información contable prospectiva	338



SECCIONES DE LA OBRA

C. Informes sobre los controles de una organización de servicios 339

VI. Normas sobre certificaciones 341

 i. Normas para su desarrollo 341

 ii. Normas sobre el contenido de la certificación 341

VII. Normas sobre servicios relacionados 341

 A. Encargos para aplicar procedimientos acordados .. 341

 B. Encargos de compilación 342

 C. Otros servicios relacionados. Informes especiales no incluidos en el Capítulo V 343

- Glosario 343

R. (FACPCE) 761/2014. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. Resolución técnica (FACPCE) 37/2013. Su aplicación a las auditorías externas para las entidades financieras bajo el contralor del BCRA 347

RT (FACPCE) 38/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PYMES"). Modificatoria de la resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Incluida en la misma

RT (FACPCE) 39/2013. Expresión en moneda homogénea. Modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE) 6/1984 y 17/2000. Incluida en las mismas

RT (FACPCE) 40/2014. Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE) 9/1987 y 11/1993. Incluida en las mismas

R. (FACPCE) 185/1999. Matriculación única para el ejercicio profesional en ciencias económicas 349

R. (FACPCE) 234/2001. Pautas de control e informe especial de procedimientos realizados sobre saldos a favor derivados de operaciones que tengan por objeto bienes de capital. Decreto 493/2001. Su aprobación 350

R. (FACPCE) 237/2002. Aplicación de las normas contables profesionales vigentes a los estados contables intermedios o anuales cerrados el 31/12/2001 355

R. (FACPCE) 242/2002. Comisión Técnica de Emergencia y Comisión Asesora Técnica. Conformación y objetivos . 358

R. (FACPCE) 249/2002. Cambios menores en la redacción de las resoluciones técnicas 16 a 19 359

R. (FACPCE) 271/2002. Pautas de control e informe especial de procedimientos realizados sobre saldos a favor del IVA vinculados con operaciones de exportación y asimilables 368

R. (FACPCE) 282/2003. Armonización de normas contables profesionales 373

R. (FACPCE) 284/2003. Normas Internacionales de Auditoría. Su adopción 375

R. (FACPCE) 295/2004. Normas Internacionales de Auditoría. Prórroga 377

R. (FACPCE) 312/2005. Texto ordenado de resoluciones técnicas. Modificaciones 377

R. (FACPCE) 315/2005. Normas Internacionales de Auditoría. R. (FACPCE) 284/2003. Prórroga 378

R. (FACPCE) 323/2005. Modificaciones al texto ordenado de resoluciones técnicas. R. (FACPCE) 312/2005. Normas de transición 378

R. (FACPCE) 324/2005. Modificatoria de la R. (FACPCE) 282/2003. Incluida en la misma

R. (FACPCE) 360/2007. Armonización de normas contables profesionales. Normas opcionales transitorias para la aplicación de las RT (FACPCE) 17 y 18 para entes pequeños (EPEQ) 379

R. (FACPCE) 366/2008. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado 380

R. (FACPCE) 395/2010. Normas contables profesionales. Adecuación del monto de ventas para calificar como ente pequeño. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACPCE) 17/2000 y 18/2000, e interpretación (FACPCE) 4/2004. Incluida en las mismas

R. (FACPCE) 406/2010. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 366/2008. Prórroga de su aplicación. Incluida en la misma

R. (FACPCE) 437/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sociedades emisoras de acciones y obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas. Resolución MD (FACPCE) 669/2012. Su ratificación 382

R. (FACPCE) 439/2012. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos. Modificatoria de la sección 5.11.1.1.2.7. de la Resolución técnica (FACPCE) 31/2011. Incluida en la misma

Recomendación técnica (FACPCE) 1/2008. Marco conceptual contable para la administración pública 383

Recomendación técnica (FACPCE) 2/2010. Presentación del estado contable de ejecución presupuestaria para la administración pública 396

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESOLUCIONES

R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 93/2005. Unificación de normas contables	405
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 42/2006. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo. RT (FACPCE) 23/2005. Su adopción	405
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 34/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría. RT (FACPCE) 24/2008. Su adopción	405
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 35/2008. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 366/2008. Su adopción	406
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 36/2008. Marco conceptual contable para la Administración Pública. Recomendación técnica (FACPCE) 1/2008. Su adopción	406
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 85/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Resolución técnica (FACPCE) 25/2008. Su adopción	406
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 10/2009. Informe del auditor sobre cifras e información presentada a efectos comparativos. Interpretación (FACPCE) 5/2006. Su adopción	406
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 25/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB). Resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Su aprobación	407
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 52/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB. Resolución técnica (FACPCE) 27/2009. Su adopción	407
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 11/2010. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 376/2008. Su adopción	407
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 29/2010. Normas contables profesionales. Adecuación del monto de ventas para calificar como ente pequeño. Resolución (FACPCE) 395/2010. Su adopción	407
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 30/2010. Entes cooperativos. Normas transitorias para la aplicación de la resolución técnica (FACPCE) 24/2008. Resolución (FACPCE) 394/2010. Su adopción	408
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 20/2011. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Prórroga de su aplicación. Resolución (FACPCE) 406/2010. Su adopción	408
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 21/2011. Normas generales de exposición contable. Presentación de información comparativa. Impracticabilidad. Resolución técnica (FACPCE) 28/2010. Su adopción	408
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 22/2011. Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Resolución técnica (FACPCE) 29/2010. Su adopción	409
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 57/2011. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general. Cuestiones de medición no previstas. Resolución técnica (FACPCE) 30/2011. Su adopción	409
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 58/2011. Presentación de estado contable de ejecución presupuestaria para la Administración Pública. Recomendación técnica (FACPCE) 2/2010. Su adopción	410
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 127/2011. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos. Resolución técnica (FACPCE) 31/2011. Su adopción	410
R. MD (CPCE Bs. As. cdad.) 4/2012. Sociedades emisoras de acciones y obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas. Adopción de las NIIF. Modificación de la R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 22/2011. Incluida en la misma	409
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 51/2012. Modificación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Circulares de adopción de las NIIF (FACPCE) 1/2010 y 2/2011. Su adopción	410
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 52/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC. Resolución técnica (FACPCE) 32/2012. Su aprobación	411
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 53/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC. Resolución técnica (FACPCE) 33/2012. Su aprobación	411
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 54/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia. Resolución técnica (FACPCE) 34/2012. Su aprobación	411
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 56/2013. Normas contables profesionales: Balance Social. Resolución técnica (FACPCE) 36/2012. Su aprobación	411
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 58/2013. Auditoría o revisión del Balance Social. Interpretación (FACPCE) 6/2012. Su aprobación	412
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 59/2013. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos. Resolución (FACPCE) 439/2012. Su aprobación	412
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 60/2013. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. Resolución técnica (FACPCE) 37/2013. Su aprobación	412
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 88/2013. Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC. Resolución técnica (FACPCE) 35/2012. Su adopción	413

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

R. CD (CPCE Bs. As.udad.) 115/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). Resolución técnica (FACPCE) 38/2013. Su adopción 413

R. CD (CPCE Bs. As.udad.) 20/2014. Expresión en moneda homogénea. Resolución técnica (FACPCE) 39/2013 y resolución MD (FACPCE) 735/2013. Su adopción 413

R. CD (CPCE Bs. As.udad.) 78/2014. Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE) 9/1987 y 11/1993. Adopción de la resolución técnica (FACPCE) 40/2014 414